

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTEMADEC S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, D.M., el veintisiete (27) de abril del año dos mil quince (2015), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle los Mirlos Lote 46 A2 y Alondras sector Mirasierra y siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PROTEMADEC S.A. EN LIQUIDACIÓN.**

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
DE LA HOZ BORREGO LEONARDO JAVIER	US \$266,00	\$266,00	266
PROTEMAD COLOMBIA S.A.S.	US \$534,00	\$534,00	534
TOTAL	US \$800,00	\$800,00	800

Preside la Junta el señor Marcos Castro Alarcón y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Marcela Tapia, por decisión de los accionistas.

Se deja expresa constancia que los accionistas Leonardo Javier De La Hoz Borrego y PROTEMAD COLOMBIA S.A.S., se encuentran debidamente representados por la señora Verónica Reyes Aymará, de conformidad con las cartas poderes que se anexa al expediente de la Junta.

Los accionistas Leonardo Javier De La Hoz Borrego y PROTEMAD COLOMBIA S.A.S., participan con el capital suscrito y pagado y número de acciones descritos en el cuadro accionario anterior. En lo que respecta al número de votos, y porcentaje de participación accionaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Compañías, cada accionista mencionado participa y tiene derecho al número de votos que le corresponde según su aportación accionaria.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.
- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014, y el destino de las utilidades.
- Nombrar al comisario principal de la Compañía para el ejercicio 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico de 2014.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 diciembre de 2014.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley. La compañía tuvo una pérdida de USD\$23.625,66; por lo tanto no hay lugar al reparto de utilidades.

Cuarto Punto de Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario principal de la Compañía a la señora Marcela Tapia Gordillo, para el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Cartas Poderes.

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.

EL PRESIDENTE



Marcos Napoleón Castro Alarcón

SECRETARIA AD-HOC



Verónica Reyes Aymará

LOS ACCIONISTAS



Leonardo Javier De La Hoz Borrego y
PROTEMAD COLOMBIA S.A.S.
debidamente representados por la
Sra. Verónica Reyes Aymará